



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 016/2021-CCI

SALTA, 05 de febrero de 2021

Expte. 16.137/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2195/0, presentadas por su Directora, la Ing. Chilo, Gladys Natividad.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 91 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$3.793,01 (pesos, tres mil setecientos noventa y tres con 01/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$706,99 (pesos, setecientos seis con 99/100) por presentar comprobantes de cuotas anuales de la "Sociedad Argentina de Botánica" a fs. 16 - 23, y presentar comprobantes no válidos a fs. 19 vta.; a fs. 80 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil); y a fs. 85 - 86 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

Que tomando vistas de la Nota N° 2987/19 a fs. 89 - 90, mediante la cual la Ing. Chilo presenta justificaciones más que atendibles en relación a las cuotas anuales de la "Sociedad Argentina de Botánica", y solicita se acepten los comprobantes observados por Área Contable en el Subsidio 2014, esta Comisión considera tener por aceptados los gastos a fs. 16 - 23; y rechazar la solicitud en relación a los gastos realizados a fs. 19 vta. por el monto de \$72 (pesos, setenta y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

## RESOLUCIÓN N° 016/2021-CCI

dos), por tratarse de fondos públicos que no cuentan con comprobantes válidos para respaldar las erogaciones ejecutadas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 107/20 de fecha 30 de octubre de 2020,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2195/0, presentada por su Directora, la Ing. Chilo, Gladys Natividad, DNI N° 16.334.237, por el monto de \$4.428 (pesos, cuatro mil cuatrocientos veintiocho).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Ing. Chilo el reintegro de \$72 (pesos, setenta y dos), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2195/0 bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2195/0, presentada por su Directora, la Ing. Chilo, por el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2195/0, presentada por su Directora, la Ing. Chilo, por el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa